

**BASES DEL I-CERTAMEN LITERARIO “RODEZNO, MI PUEBLO.”
2024**

1. Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su edad o nacionalidad, con una sola participación y en una sola modalidad.

2. Habrá TRES modalidades:

- a. Relatos Pueden tener una extensión mínima de una página de una sola cara en formato A4 y a doble espacio, y un máximo de cuatro. Aproximadamente **unas 500 palabras** por página.
- b. Microrrelatos De hasta 100 palabras.
- c. Poesía Con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 50.

Se aceptan los relatos, microrrelatos y poesías tanto en formato digital (Word o PDF) como manuscrito (con letra clara)

3. Deberán reunir las siguientes condiciones:

- Estar escrito en español.
- Ser original e inédito.
- No haber sido presentado ni premiado en ningún otro certamen.

4. El tema versará sobre “**Rodezno, sus gentes, tradiciones...**”

5. No se aceptarán aquellas producciones literarias que atenten contra la dignidad de las personas o que estén presentados de manera descuidada y con faltas de ortografía.

6. El plazo de presentación finalizará a LAS 24h DEL 16 DE JUNIO DE 2024

7. Formas de entrega:

- Por correo electrónico en formato documento de procesador de texto (.DOC, .DOCX, etc.) o .PDF a la siguiente dirección: **torcilibros@gmail.com**
- Presencialmente en un sobre cerrado con el texto, el nombre y apellidos del autor, así como su edad, correo electrónico y/o teléfono de contacto. Los días de entrega presencial serán:
 - a. El 14 de junio de 20 a 21 horas
 - b. Los días 15 y 16 de junio de 12:30 a 13:30 en el Bar Paco de Rodezno.

8. En esta primera convocatoria TODOS los relatos, microrrelatos y poemas que se reciban y que cumplan los requerimientos que aparecen en las bases, serán aceptados y obsequiados con un libro de la Biblioteca particular de Rodezno.
9. Los organizadores designarán al jurado. Éste estará compuesto por un mínimo de tres personas interesadas en el mundo de la creación literaria y por un representante de cada una de las asociaciones del pueblo y del ayuntamiento de la localidad. El objetivo de este jurado será comprobar la idoneidad de los textos
10. Antes del 8 de julio se seleccionarán aquellos que cumplan los requisitos previstos. Este fallo del Jurado será dado a conocer el día 8 de julio a través del grupo de difusión del pueblo y en carteles en los establecimientos de Rodezno: bares, farmacia, hogar del jubilado y multiusos.
11. La fecha de entrega de obsequios será el 10 de julio, festividad de San Cristóbal en Rodezno.
12. La participación en este certamen supone el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte el jurado.
13. La organización solicitará permiso a los autores para hacer públicos los textos literarios